

PGOU



tomo dos/ordenación

planos de ordenación

|



planos

Las determinaciones del Plan General se plasman en la base cartográfica más reciente de la que se dispone, que es la suma de la cartografía municipal de los núcleos a 1:1.000, la del Gobierno de Cantabria, de vuelo de septiembre de dos mil uno y escala 1:5.000, así como la del 2007. También se han empleado en los estudios las ortofotos de un vuelo del Gobierno Regional de 2014 (no restituído), así como de las más recientes del MAP (sigpac), e incluso las imágenes de satélite y terrestres de Google Maps (las más recientes).

Por otro lado, se ha dispuesto de la cartografía de los catastros de urbana y rústica, de manera que la planimetría empleada incorpora la base de la propiedad y, aunque la estructura parcelaria es fundamental en las determinaciones del Plan, la propuesta huye de un urbanismo a la medida de la propiedad, respetando los valores ambientales y la coherencia de la trama en los núcleos por encima de otras divisiones arbitrarias del terreno.

Cabe apuntar, en cualquier caso, que podrán existir errores materiales susceptibles de corrección a lo largo de los restantes procesos de participación pública del proyecto, teniendo igualmente en cuenta lo que la jurisprudencia ha confirmado en reiteradas ocasiones y es que *"los planos no reproducen materialmente el territorio, sino que expresan su realidad mediante un reduccionismo necesitado de unos cálculos e interpretaciones no inmunes a posibles errores"*.

Índice. planos de ordenación

o.1 Estructura territorial municipal

- o.1 Clasificación y Categorización del Suelo Municipal

o.2 condicionantes de actuación

a) de la Ordenación Territorial

- o.2.1 Plan de Ordenación del Litoral (POL), Plan Especial de la Red de Sendas y Caminos del Litoral (PESC), Plan Especial de la Bahía de Santander (PEB)

b) de los Espacios Naturales y Hábitats (cENH)

- o.2.2.1 Zonas de Protección para la Avifauna en Cantabria e IBAs
- o.2.2.2 Hábitats Prioritarios de Interés ajenos a la RN2000
- o.2.2.3 Área Natural de Especial Interés. Cuevas de El Pendo-Peñajorao
- o.2.2.4 Cuevas de Interés Faunístico (quirópteros)

c) vinculados al Dominio Público e Infraestructuras Supralocales

- o.2.3.1 Afección al Dominio Público Marítimo Terrestre (cDPMT) y al Dominio Público Hidráulico (cDPH)
- o.2.3.2 Afección a las Carreteras Estatales (cCE) y a las Carreteras Autonómicas (cCA)
- o.2.3.3 Afecciones Ferroviarias (cFFCC)
- o.2.3.4 LLE carreteras nacionales, autonómicas y ferrocarriles
- o.2.3.5 Afecciones a la Navegación Aérea (cSA). Zona de Servicio Aeroportuaria
- o.2.3.6 Afecciones a la Navegación Aérea (cSA). Afección Acústica
- o.2.3.7 Afecciones a la Navegación Aérea (cSA). Servidumbres de Operación de Aeronaves
- o.2.3.8 Afecciones a la Navegación Aérea (cSA). Servidumbres de Aeródromo e Instalaciones Radioeléctricas
- o.2.3.9 Afecciones Portuarias (cPO). Plan Especial del Puerto de Santander
- o.2.3.10 Red Eléctrica
- o.2.3.11 Red de abastecimiento de Alta de Cantabria y Red de Abastecimiento a Santander

c) vinculados a Riesgos Naturales

- o.2.4.1 Afección del Riesgo de Inundación (cRIN)
- o.2.4.2 Afección del Riesgo de Contaminación de Acuíferos (cRA)
- o.2.4.3 Afección del Riesgo Geológico (cRG)
- o.2.4.4 Afección del Riesgo de Incendios (cRID)
- o.2.4.5 Afección del Riesgo por Transporte de Mercancías Peligrosas (cRMP)

d) zonificación Acústica y Lumínica

- o.2.5.1 Zonificación Acústica
- o.2.5.2 Niveles Sonoros Lden. Carreteras Estatales
- o.2.5.3 Niveles Sonoros Lden. Carreteras Autonómicas. CA-144
- o.2.5.4 Niveles Sonoros Lden. Carreteras Autonómicas. CA-240

- o.2.5.5 Niveles Sonoros Lden. Carreteras Autonómicas. CA-308
- o.2.5.6 Zona de Condicionante Acústico. Carreteras Autonómicas. CA-144
- o.2.5.7 Zona de Condicionante Acústico. Carreteras Autonómicas. CA-240
- o.2.5.8 Zona de Condicionante Acústico. Carreteras Autonómicas. CA-308
- o.2.5.9 Zonificación Lumínica.

o.3 estructura general y orgánica del territorio

- o.3.1 Sistemas Generales Territoriales de Comunicaciones y Transporte
- o.3.2 Sistema General de Equipamientos y Espacios Libres
- o.3.3 Jerarquía Viaria
- o.3.4 Red de Prioridad Peatonal
- o.3.5 Red de Prioridad Ciclista, Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria (PMCC) y Vías Ciclistas Bahía de Santander (BiciBas)
- o.3.6 Viario. Planta
- o.3.7 Viario. Secciones Tipo
- o.3.8 Alineaciones

o.4 ordenación

calificación del suelo

- o.4.1. AF1 Centro
- o.4.2. AF2 Entrevías
- o.4.3. AF3 Parayas
- o.4.4. AF4 Herrera-Cacicedo
- o.4.5. AF5. Peñas Blancas
- o.4.6. AF6 Igollo
- o.4.7. AF7 Revilla
- o.4.8. AF8 Camargo
- o.4.9. AF9 Alto Morcilla
- o.4.10. AF10 Escobedo

o.5 ámbitos de desarrollo

- o.5.1 Ámbitos Urbanísticos.
- o.5.2 Imagen Finalista del Desarrollo (no vinculante)

o.6 patrimonio

- o.6 Patrimonio

equipo redactor

Los coordinadores del equipo redactor del Plan General del municipio de Camargo así como de sus respectivos documentos ambientales:

Marcos Jayo Ruiz, José Luis Ruiz Delgado, Daniel de la Hoz Sánchez, *Ingenieros de caminos*

Agustín Montes Gaisán, *arquitecto*

Ramón Martín Val, *geógrafo*

José Antonio González Iglesias, *biólogo*

Camargo, junio de dos mil diecisiete, marzo de dos mil diecinueve

ratioingenieros s.l.

